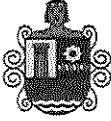


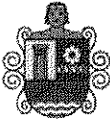
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ITAGÜÍ - EMSI, E.S.P., S.A.S. -			 Alcaldía de Itagüí
	ACTA DE VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS			
	Código: FO-GJ-11	Versión: 03	Fecha actualización: 30/10/2025	

ACTA VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS

La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ITAGÜÍ - E.M.S.I. E.S.P. S.A.S** procede a verificar las garantías presentadas para amparar las obligaciones surgidas del siguiente contrato:

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO _X_	NÚMERO:	EMSI-CPO-03-2026		
CONVENIO _	FECHA:	27	JULIO	2026
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO			
OBJETO: SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL CONCEPTO TEMÁTICO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DENOMINADO "LAS PUERTAS DE LA NAVIDAD", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ", GERENCIADO POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ITAGÜÍ – EMSI E.S.P. S.A.S.				
CONTRATISTA:	FLUXES INGENIERÍA S.A.S.			
NIT	901.255.513 - 1			
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE MARIO RESTREPO MURCIA			
C.C.	1.020.427.428			
VALOR INICIAL [\$]:	DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/L (\$2.167.248.514), incluido IVA.			
PLAZO INICIAL:	A partir de la fecha establecida en el acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026			
PRORROGA ACTA N°	NO APLICA	Fecha	NO APLICA	
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PRÓRROGA N°	31 de diciembre de 2026			
VALOR ADICIÓN ACTA N°	NO APLICA	Fecha	NO APLICA	
VALOR TOTAL	DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/L (\$2.167.248.514)			
MODIFICACIONES	NO APLICA	Fecha	NO APLICA	
FECHA DE SUSPENSIÓN N°	NO APLICA			
FECHA DE REANUDACIÓN N°	NO APLICA			

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ITAGÜÍ - EMSI, E.S.P., S.A.S. -			 Alcaldía de Itagüí
	ACTA DE VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS			
	Código: FO-GJ-11	Versión: 03	Fecha actualización: 30/10/2025	

FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE REANUDACIÓN	NO APLICA
--	-----------

INFORMACIÓN GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
N° PÓLIZA CUMPLIMIENTO Y FECHA DE EXPEDICIÓN: 21-45-101519472 Anexo 0 del 27 de julio de 2026	N° PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN: NO APLICA
BENEFICIARIO: EMSI E.S.P. S.A.S. Y MUNICIPIO DE ITAGUI	BENEFICIARIO: NO APLICA
ASEGURADO: EMSI E.S.P. S.A.S. Y MUNICIPIO DE ITAGUI	ASEGURADO: NO APLICA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DEL: DD-MM-AAAA	AL: DD-MM-AAAA
Cumplimiento de contrato	\$216.724.851,40	27-07-2026	30/04/2027
Devolución del Pago Anticipado	\$866.899.405,60	27-07-2026	30/04/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$433.449.702,80	27-07-2026	30/04/2027

APRUEBA X

NO APRUEBA

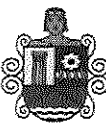
La póliza de cumplimiento N° 21-45-101519472 Anexo 0 del 27 de julio de 2026, que amparan el contrato N° EMSI-CPO-03-2026 suscrito entre la Empresa de Servicios Públicos de Itagüí, EMSI, E.S.P., S.A.S. y FLUXES INGENIERÍA S.A.S.

Observaciones: Se realizó la consulta a través de la cual se verificó la validez, origen e integridad de las garantías contractuales (ver documento anexo)

NOTAS:

Nota 1: Tener en cuenta que NO SE PODRÁ SUSCRIBIR ACTA DE INICIO si la garantía no contiene como mínimo uno de estos elementos que la vinculen con el contrato como lo son: Las partes del contrato, el número del contrato o el objeto textual como figura en la cláusula de la minuta del contrato.

Nota 3: Es responsabilidad del supervisor del contrato velar que el contratista acate las observaciones realizadas en la presente verificación, que proceda a tramitar inmediatamente con la aseguradora las modificaciones pertinentes y que allegue los anexos que contienen dichos cambios para nuevamente verificar las condiciones de las garantías.

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ITAGÜÍ - EMSI, E.S.P., S.A.S. -			 Alcaldía de Itagüí
	ACTA DE VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS			
	Código: FO-GJ-11	Versión: 03	Fecha actualización: 30/10/2025	

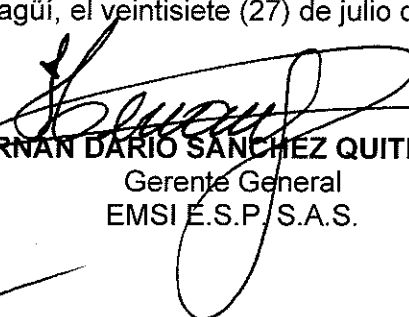
Nota 4: Una vez aprobadas las garantías el contratista deberá enviar copia de la aprobación de la póliza y del acta de inicio del contrato a la Aseguradora que haya expedido las pólizas, con el fin de tomar nota de la fecha de inicio del contrato y actualizar las vigencias de las garantías otorgadas (y/o cualquier otra corrección solicitada en el campo de observaciones).

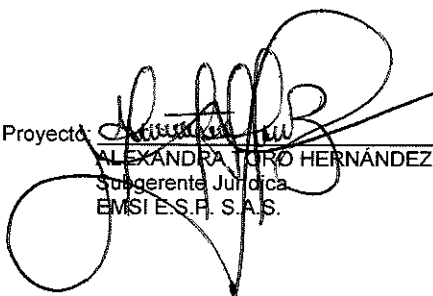
Nota 5: La fecha de terminación del contrato será la indicada en el acta de inicio del contrato suscrito.

Nota 6: En caso de que el contratista sea un consorcio o unión temporal, la póliza de garantía deberá estar suscrita por el representante de este y deberá contener una nota aclaratoria que discrimine los integrantes y su respectivo porcentaje de participación.

Nota 7: En caso de requerirse corrección de la póliza, se le informa al contratista que tiene un plazo perentorio de quince (15) días hábiles, para vincular el documento con la corrección solicitada, toda vez, que de no hacerlo en el término estipulado estará usted como contratista incurriendo en un incumplimiento con las obligaciones del contrato.

Se suscribe en el municipio de Itagüí, el veintisiete (27) de julio de 2026.


HERNÁN DARÍO SÁNCHEZ QUITIAQUEZ
 Gerente General
 EMSI E.S.P. S.A.S.

Proyecto: 
ALEXANDRA TORO HERNÁNDEZ
 Subgerente Jurídica
 EMSI E.S.P. S.A.S.



Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-45-101519472

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

lunes, 27 de julio de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ITAGUI - E.M.S.I. E.S.P. S.A.S.-

Tomador:

FLUXES INGENIERIA S.A.S.

Inicio de vigencia:

lunes, 27 de julio de 2026

Fin vigencia:

viernes, 30 de abril de 2027

Valor total asegurado:

\$ 1.517.073.959,80

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**• **Correo electrónico:**verificacion.polizas.automoviles@segurosdeleestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)
- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dírigenle a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).